

PACTO DE CONVIVENCIA

PREÁMBULO

Ante el aumento de discursos y acciones contrarias a los Derechos Humanos, ante el riesgo real de que dichos discursos minen los principios y valores fundamentales que sustentan nuestra democracia, dañen nuestra convivencia y pongan en peligro la paz, en el plano nacional e internacional;

Asumiendo con convicción firme, generosidad y voluntad de trabajo nuestro deber cívico de ser una voz viva y activa en nuestra sociedad, comprometida con la construcción de la convivencia y la cooperación social, y con el propósito de trabajar juntos para lograr una sociedad que anhela convivir en la pluralidad y el máximo respeto mutuo;

Convencidos de todo el esfuerzo realizado en España en la búsqueda de un proyecto común de sociedad democrática, pacífica e igualitaria, y celebrando nuestra diversidad como riqueza intrínseca de nuestra propia historia, conscientes del dolor producido y de las muchas vidas truncadas por todo tipo de radicalización, conscientes de nuestros derechos, pero ahora más que nunca de nuestros deberes como ciudadanos y ciudadanas, las instituciones, colectivos y personas abajo firmantes, quienes de una u otra manera representamos formas diversas de pensamiento religioso y laico, con el único propósito de lograr un compromiso de armonía social y cultural que sirva de referencia para nuestro país, nos adherimos a la siguiente declaración e invitamos, a su vez, a toda la ciudadanía de hecho y de derecho a sumarse a ella en la confianza de que ayude a la concordia y al progreso de los valores éticos universales y contribuya a una mayor justicia en pro del bien común.

POR ELLO Y PARA ELLO:

- 1.** Asumimos como propios los valores contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el Tratado de la Unión Europea y en la Constitución Española referidos al principio de la dignidad de la persona y los derechos inviolables de todo ser humano a la vida, a la integridad física y moral, así como a la consecución de las condiciones para que la libertad e igualdad de todas las personas y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas, y permitan el libre desarrollo de su personalidad y dignidad, en una sociedad caracterizada por el pluralismo, la no discriminación, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la igualdad entre hombres y mujeres.
- 2.** Manifestamos nuestra más firme condena de la violencia en cualquiera de sus expresiones o modalidades, sea quien fuere el que la practique y cualquiera que sea su origen, incluyendo en ella la intemperancia verbal, las vejaciones, el lenguaje hiriente u ofensivo que de cualquier manera contribuya o estimule la sospecha, la amenaza, el acoso, la discriminación o la confrontación y mostramos nuestra solidaridad efectiva con todas las víctimas.
- 3.** Expresamos nuestra voluntad irrevocable de comportarnos fraternalmente los unos con los otros, conforme expresa el primer artículo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y de construir la convivencia desde el respeto cívico, conscientes de que solo una sociedad que pretende la reconciliación puede desarrollar procesos de diálogo desde la pluralidad.
- 4.** Elegimos reforzar la confianza mutua, el respeto, la transparencia, el valor y la generosidad en todas nuestras actuaciones.
- 5.** Creemos en el poder de la palabra y en la importancia y necesidad de la acción cívica como instrumentos para denunciar y transformar toda estructura o pensamiento que oprima a las personas, cualesquiera que sean sus creencias, su situación o manera distinta de manifestar su condición humana.

6. Proponemos profundizar en los mecanismos de diálogo, consenso y encuentro, reforzando el uso de un lenguaje de respeto mutuo, de tolerancia, de consideración por las ideas ajenas, de supremo aprecio por la vida y la dignidad del ser humano.

7. Reconocemos el valor de las éticas establecidas desde fundamentaciones diversas, seculares o religiosas, que respetan la autonomía de las conciencias, que buscan cohesionar las sociedades y ofrecen vías no-violentas para construir comunidades más justas e inclusivas.

8. Nos comprometemos a elaborar y asumir un consenso ético y cívico construido a partir de los valores humanos, criterios y actitudes fundamentales presentes en las diferentes tradiciones religiosas y laicas ético-filosóficas que coexisten en nuestra sociedad.

9. Declaramos nuestra firme voluntad de contribuir a la resolución de los conflictos de la manera más justa posible, ejerciendo el autocontrol y el uso éticamente orientado de todas las libertades en pro del bien común.

10. Nos comprometemos a desarrollar líneas de trabajo en común y con nuestras respectivas instituciones y colectivos a fin de fortalecer las condiciones necesarias para la convivencia y dar cumplimiento práctico en todas sus dimensiones a este pacto, así como para erradicar de nuestros ámbitos de relación todo comportamiento contrario a los principios aquí expuestos.

En la certeza de que no erramos al dar este paso de unidad en la diversidad, suscribimos esta declaración e invitamos al conjunto de la sociedad a sumarse a este compromiso de esperanza y responsabilidad en aras de un mejor futuro de convivencia y paz.

Proponentes: Grupo de trabajo Pacto de Convivencia

1. ¿Qué es?

Un grupo estable de trabajo integrado por representantes de instituciones y colectivos significativos de la sociedad civil, con voluntad incluyente, constituido con el fin de consensuar e implementar propuestas encaminadas a fortalecernos como sociedad frente al proceso de radicalización creciente. Está abierta a la incorporación de más entidades.

Constituye un espacio de encuentro inédito en España con el objetivo de diseñar líneas de actuación conjunta en ética preventiva para fortalecernos como sociedad civil en convivencia, paz y reconciliación, y en especial en prevención de la radicalización violenta.

Documentos de referencia:

- Declaración Pacto de convivencia

Entre sus objetivos inmediatos están:

- Sumar instituciones significativas para el fortalecimiento de la sociedad civil ante el fenómeno de la radicalización en sus diferentes formas.
- Explorar líneas preventivas de actuación conjunta y diseñar una agenda común para reforzar la convivencia pacífica e inclusiva en España.

2. Participantes en el grupo de trabajo.

Plataforma del Tercer Sector

Movimiento contra la Intolerancia

Coordinadora de ONG para el Desarrollo - España

Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España

Conferencia Episcopal Española

Comisión Islámica de España

Federación de Comunidades Judías de España

Conferencia de Rectores de Universidades Españolas

Colegio Oficial de Psicólogos Madrid

Diaconía España

Consejo de Víctimas de delitos de odio y discriminación

Ilustre Colegio de Abogados de Madrid

Expertos independientes de diferentes universidades

3. Contacto: pactodeconvivencia@gmail.com